ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498.014	CONTRATO No.	584-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Durante este periodo se realizó seguimiento al plan de trabajo elaborado por cada uno de los reintegradores con el fin de conocer los avances en las metas relacionadas con la asistencia y fidelización de la población objeto, cierre de estados de FA y FPT población objeto de beneficos en psicosocial, FA y FPT, PPR pendientes de desembolso de beneficio de inserción económica, estado de Planes de trabajo, Servicio social, visitas de seguimiento de las unidades de negocio y candidatos a culminación. Se realiza seguimiento a las acciones realizadas por el Promotor de Reintegración con relación al seguimiento a los inactivos de los 5 PPR que venían del mes anterior se reactivaron 2, pasaron 2 a EIPB, y se inactivó 1 nuevo en el municipio de Magangué, debido a que le salió una oportunidad laboral fuera del departamento. no cuenta con numero de telefono actualizado.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se Realiza reunión con el equipo de reintegradores con el fin de revisar y evaluar el estado de los PDT. De igual forma se envían alertas por correo electrónico de las fecha máxima en que los PDT deben estar en ejecución con el fin de cumplir con los tiempos establecidos. Se dan tambien las orientaciones pertienentes teniendo en cuenta la situación de cada uno de los PPR atendidos. (Ver acta de reunión) Se hace revisión del estado de los PDT través de base bajada de SIR y se obiene la siguiente información: 41 PDT en Ejecución 24 en Elaboración 5 evaluados por cambio de estado de la PPR 5 Finalizados De acuerdo a Reporte de PDT llegado de Articulación territorial exceden el tiempo de los metodos de operacion 4 PDT de los cuales se hace revision y se obtiene que 2 de ellos fueron evaluados por traslado de GT, (Vidal Carmona y Marco Soto) uno se encontraba en proceso de Ajuste a través de Soporte ARN(Caso Gentil Sanchez) y uno que llegó de traslado. Se envía correo al equipo de reintegración dando a conocer la información para tomar los correctivos del caso.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a as directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Se participa en reunión con el equipo y comité estrategico donde se revisan los avances a los compromisos adquiridos desde el area de reintegración dentro de ellos las culminaciones para el trimestre (2) las cuales se cumplieron de acuerdo a los plazos establecidos. Se socializan cambios en las metas de BIE de acuerdo con las caractristicas y necesidades del GT. Teniendo en cuenta lo aterior se modifican los mínimos entregables por cada uno de los PR2-3 de acuerdo a las caracteristicas de la población atendida. Se realiza ademas seguimiento a las unidades de negocio encontrándose el 100% con el seguimiento oportuno . Se realiza check list de los 2 PPR postulados para culminación responsable en el trimestre uno de Cartagena y uno de Magangué los cuales fueron notificados uno personalmente y otro A la fecha no se ha iniciado el seguimiento a la estrategia de seguimiento post.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Se participa junto con el orientador en la planeación y ejecución de la jornada de reunión de equipo para los días 6 y 7 del mes en curso junto con el equipo de colaboradores del GT. en esta reunión se dan a conocer los avances en materia de reintegracion y reincorporación y se participa de la actividad de sueño con soñar. Se realiza reunión con el profesional de seguimiento con el fin de planear las acciones pertienentes al analisis y monitoreo del contexto y seguimiento interno de acuerdo a las variables establecidas en el GT y las relacionadas con la Estrategia de Espazcios.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se asiste a reunión con la encargada de la oficina de la mujer de la secretaria de Participación de la Alcaldia de Cartagena con el fin de planear actividades en el marco del dia de la mujer donde se beneficiarían 12 PER. Se asiste ademas a reunión con la Secretaría del Interior donde se socializan los procesos llevados a cabo por el GT en aras de planear acciones en beneficio de la población tanto en reintegración, reincorporación y Justicia y Paz. Se participa en Reunión con lideres de los barrios La María y San Bernando de Asís con el fin de identificar las necesidades de estos sectores y socializar la estrategia comunitaria a desarrar (Pedagogía en construcción de paz) con apoyo de la secretaría del Interior. Se diligencia formato de priorización de iniciativas territoriales del barrio Bicentenario y se apoya con la revisión de los formatos priorización de las iniciativas de San Bernardo de Asís en Cartagena y Minuto de Dios en el Carmen de Bolívar. Se realiza seguimoiento a las acciones llevadas a cabo por el gestor ciudadano y el promotor social relacionadas con la estrategia Así Pazó y que permitan idnetificar los procesos de contrucción de paz en el territorio.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se hace revisión en SIR en el modulo de actores externos con el fin de identificar las instituciones presentes, actualizazción de datos de contacto y nuevos actores que conlleven al fortalecimiento de las acciones de corresponsabilidad, construcción de paz y recociliación. En este marco de ideas se participa en reunión entre el anterior PR asignado a corresponsabildiad , el profesional de seguimiento y la PR2 que apoyará en proceso con el fin de identificar los actores priorizados para 2019 y el procedimiento de cargue en el SIR. Se hace seguimiento en SIR del Cargue los soportes de los planes de trabajo con el fin de verificar que cumplan con los lineamientos establecidos por Articulación territorial. se hace seguimiento ademas a las asistencias e inasistencias de los PPR en el periodo del informe y se pide al equipo el plasme de la información en el módulo de Actividades de SIR.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se revisan las certificciones academicas solicitadas a las I.E. con el fin de constractar la información con lo cue aparece en el SIR y previa elaboración del acta de culminación del beneficio. Se hace revisión junto con el PR2 de apoyo de corresponsabilidad de las actas de las reuniones relalizadas con los actores externos con el fin de organizar la información y subirla al SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498 014 — CONTRATO No. 584-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	De acuerdo a la información solicitada al equipo de reintegradores acerca de la poryección de BIE para el 2019 se observa que 11 son los que pueden acceder de acuerdo con las caracteristicas de la población asignada, teniendo en cuenta que 15 PPR no aplican debido a que 2 presentan problemas de doble cedulación, 3 son objeto de FA y FPT y 5 no son objeto de apoyo económico. Se envía resultado a enlace de coordinación con el fin de validar frente a Articulación territorial. Se establece como nueva meta la vinculación laboral de 4 PPR por lo que se le asigna al equipo el cumplimiento de la misma para el tercer trimestre.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se participa en Curso de Liderazgo llevada a cabo a través de la Escuela de gobierno y liderazgo de la Alcaldía de Cartagena, con el fin de dar herramientas que permitan optimizar la labor realizada. Se coordinan jornadas de entrenamiento de forma mensual en las areas del componente específico y genero. Se Participa en socialización de servicios con el fondo Nacional del Ahorro con el fin de identificar a que beneficios pueden acceder los PPR y sus familias de acuerdo con sus necesidades.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participó en comité estrategico donde se dieron a conocer los seguimientos y avances en las acciones desarrolladas en Cartagena y los municipios de El Carmen de Bolívar y Magangué en aras del posisionamiento de la política de Reintegración. (Ver acta de reunión) De igual forma se identificaron las entidades en el area de salud, educacion y empleabilidad que puedan beneficiar a la población objeto y a sus grupos familiares.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realizan verificaciones de las actas de terminación de beneficios subidas en el SIR de la población con el fin que cumplan con las condiciones para culminación de acuerdo con la proyección realizada por el equipo de reintegradores. Se cumplió con la meta de culminación propuesta para el trimestre que era un numero de 2 PPR. Se realiza revisión de los actos admisitrativos diligenciados con el fin de cosntar que la información corresponda con lo que aparece en el SIR
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realiza seguimiento a las metas del PAI y se envía informe de las mismas al enlace de coordinación relacionadas con Promedio de personas Atendidas en el periodo, cuyo porcentaje de cumplimiento fue del 94.7%. E Promedio de personas que está estudiando y son objeto de atención de los cuales se encuentran matriculados 3 . Promedio de personas vinculadas a procesos de fortalecimiento de competencias a través del SENA 2, Número de iniciativas para el fortalecimiento de entornos protectores de NNAJ planteadas 3.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se envían vía mail las alertas de planes de trabajo, seguimiento a ISUN, proyección de Bies, culminaciones, enntre otras correspondientes a cada una las PPR asignada. Se continúa con la estrategia del pico y placa de atención con el fin de garantizar la permanencia de un Reinegrador en el GT que garantice la atención de las PPR que lleguen a las instalaciones. Se hace seguimiento al cronograma de actividades mensuales propuesto, cronograma de expensas. Se hace seguimiento a la Profesional asignada a los Montes de María en el Carmen de Bolívar con el fin de evidenciar los avances de acuerdo con las metas establecidas inicalmente en el plan de trabajo elaborado por cada reintegrador.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se orienta a la PR de JyP en la construcción de los PDT de acuerdo con los tiempos establecidos y se pasan alarmas con relación al vencimiento de los mismos. Se apoya a Reincorporacipon en la consolodacion de base de PPR para fortalecimiento económico para enviar a secretaria del Interior de la Alcaldía Distrital.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en la construcción de las bases de seguimiento, las reuniones de equipo y video conferencias sobre incubadora de Ideas y Formatos de Priorización del territorio para la estrategia comunitaria llevada a cabo por la ARN.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asistió a taller con el Fondo Nacional del ahorrocon el fin de conocer los servicios a la población de PPR y sus familias, curso de liderazgo con la escuela de gobierno de la Alcaldía y se realizó entrega de un equipo de computo (CP) al comité editor del Asi Pazó San José de los Campanos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

JANNETH OCHOA CARDENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo: 01-04-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"